

VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del  
MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos  
Aires, 2015.

# **Presión ejercida por los padres en relación al rendimiento escolar de sus hijos: ¿una forma de violencia? análisis realizado en colegios dependientes de la UBA.**

Iglesias, Susana y Cohn, María Paula.

Cita:

Iglesias, Susana y Cohn, María Paula (2015). *Presión ejercida por los padres en relación al rendimiento escolar de sus hijos: ¿una forma de violencia? análisis realizado en colegios dependientes de la UBA. VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-015/293>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/epma/oe8>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# PRESIÓN EJERCIDA POR LOS PADRES EN RELACIÓN AL RENDIMIENTO ESCOLAR DE SUS HIJOS: ¿UNA FORMA DE VIOLENCIA? ANÁLISIS REALIZADO EN COLEGIOS DEPENDIENTES DE LA UBA

Iglesias, Susana; Cohn, María Paula

Dirección de Salud y Dirección Social. Universidad de Buenos Aires. Argentina

---

## RESUMEN

El presente trabajo se realiza en el marco de nuestra tarea como profesionales integrantes del Servicio de Psicología de la Dirección de Salud y Asistencia Social de la Universidad de Buenos Aires que según lo dictaminado por la Resolución (CS) N° 2658/04 y su modificatoria a través de la Resolución (CS) N° 5074/12, establece el Examen de Salud Obligatorio para toda la comunidad estudiantil. Se elabora dicho trabajo a raíz de los crecientes casos de violencia familiar detectados en el servicio, en lo que hace a los colegios secundarios pertenecientes a la UBA: Colegio Nacional Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, y Colegio Agropecuario que se presentaron durante el año 2014. La temática a desarrollar se vincula específicamente a las altas exigencias de rendimiento académico por parte de los padres hacia sus hijos y a las marcas que deja esta acción en las psiquis y ocasionalmente en el cuerpo de estos adolescentes.

## Palabras clave

Violencia, Familia, Autoridad, Presión

## ABSTRACT

PARENTAL PRESSURE ON CHILDREN'S SCHOOL PERFORMANCE: A FORM OF VIOLENCE? ANALYSIS CONDUCTED IN SCHOOLS DEPENDENT ON THE UNIVERSITY OF BUENOS AIRES (UBA)

This paper is written in the context of our performance as professionals acting within the sphere of the Psychology Service of the Health and Social Assistance Board of University of Buenos Aires, as provided by Resolution (CS) No. 2658/04, amended by Resolution (CS) No. 5074/12, establishing the Mandatory Health Examination for the whole student community. This paper is prepared on the basis of increasing family violence incidents detected by the Service during 2014, in relation to high schools dependent on the UBA: Colegio Nacional Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, and Colegio Agropecuario. The theme to be developed is specifically related to high academic achievement demanded by parents on their children, and the marks left by such pressure on teenagers' psyche, and occasionally, on their bodies.

## Key words

Violence, Family, Authority, Pressure

La idea de realizar este trabajo nos surge como profesionales que somos integrantes del Servicio de Psicología de la Dirección de Salud y Asistencia Social de la Universidad de Buenos Aires, que según lo dictaminado por la Resolución (CS) N° 2658/04 y su modificatoria a través de la Resolución (CS) N° 5074/12 establece el Examen de Salud Obligatorio para toda la comunidad estudiantil comprendida ésta por alumnos secundarios y universitarios y cuyo objetivo central se basa en la prevención psicofísica de toda la matrícula además de generar en los alumnos la toma de conciencia acerca de la necesidad del cuidado de la salud.

Cabe destacar que en este caso nuestro interés se centrará únicamente en los alumnos de los colegios secundarios: Colegio Nacional Buenos Aires, Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, y Colegio Agropecuario que se presentaron durante el año 2014 a fin de dar cumplimiento con el mencionado examen. El abordaje para la realización de dicho trabajo se hizo a partir de las historias clínicas conformadas por la entrevista, el análisis de las técnicas psicológicas administradas a los estudiantes - Peri (Entrevista para la evaluación psiquiátrica epidemiológica) y Sucesos de vida - y la entrevista a padres todo lo cual integra la base de datos.

Si bien nuestro trabajo pondrá el acento en el vínculo entre padres e hijos pensamos que es importante tener en cuenta la definición global del concepto de violencia, dado que éste abarca una amplia gama de fenómenos y para ello tomamos como referencia lo señalado por Sarmiento, Varela, Puhl e Izcurdia (2005) donde los autores consideran violencia, a todo tipo de conducta realizada por un miembro de la familia y dirigida hacia otro miembro, que ya sea por acción u omisión produzca daño físico y o psíquico sobre este último.

Es de público conocimiento que durante el transcurso del tiempo ha ido cambiando el pensamiento sociocultural acerca del término violencia, en una determinada época no muy lejana se tenía la concepción de que el jefe de familia encarnaba un lugar de poder difícil de cuestionar aunque se confundiese los conceptos de autoridad y respeto con el de autoritarismo y rigidez en el plano familiar.

Es así como los avances en esta materia quedan plasmados en nuestra Constitución Nacional, Ley Suprema de nuestro país, al tratar los derechos que se vulneran en las situaciones de violencia familiar o doméstica.

Cabe mencionar que dicha problemática no es privativa de la Argentina motivo por el cual no solo se ha incorporado en el año 1994 en el ámbito capitalino la ley procesal contra la violencia familiar N° 24.417 sino que en el mismo año se han incorporado a nuestra Carta Fundamental diversos tratados de índole internacional destinados al cuidado y preservación de la salud psicofísica del ser humano.

Así mismo es de destacar que todas las provincias del país cuentan con leyes de aplicación similar a fin de garantizar el bienestar de

los ciudadanos.

La motivación que nos lleva a elaborar este trabajo se centra en el hecho de observar (escuchar) la actitud de los estudiantes frente a la presión ejercida por parte de sus padres en cuanto al rendimiento académico y que puede considerarse como una forma de violencia. Si consideramos el hecho de que la familia constituye la primera institución en donde se desarrolla el ser humano, es fundamental pensar en la incorporación de modelos a través de las identificaciones parentales que conlleva todo el sistema de valores, normas y creencias propios de cada familia. Este tipo de familias se caracteriza por una forma rígida y estereotipada de funcionamiento en relación al género y la edad. Como resultado de este accionar se evidencia la necesidad de negar cualquier tipo de fisura, por lo que se presenta como la familia ideal y compacta, que se maneja con un sistema de pactos secretos anulando de esta manera cualquier posibilidad de diferenciación entre sus miembros que les permita una salida exogámica adecuada, en función del crecimiento personal.

Es por la forma anteriormente mencionada de vinculación familiar que los chicos por temor a perder el amor y la aceptación de sus padres así como la vivencia de sentirse responsables de la supuesta integración familiar acceden a responder a las demandas o imposiciones de los adultos. De ello se desprende la importancia en la rigidez respecto al cumplimiento efectivo de roles dejando en claro quien es el que detenta el poder.

Es entonces a partir de la estructura de personalidad, mecanismos defensivos, fortaleza yoica, características de personalidad e historia vital lo que determinará la capacidad de resiliencia de cada estudiante para poder proyectarse en el futuro habiendo superado las contingencias originadas en su entorno familiar.

De 36 casos detectados por los profesionales del servicio durante el año 2014, con derivación a tratamiento psicológico, 25 de ellos registraron, como conflictiva central la violencia familiar en sus diversas expresiones. En relación a esto último, pudimos distinguir las diferentes formas en que se da la violencia hacia los hijos, sea de manera activa como pasiva. Es así que consideramos tanto el abuso, como el abandono emocional y o físico, la descalificación y los insultos dentro de este mismo marco. Es por ello que desde esta perspectiva se debe considerar también la negligencia y los niños testigos de violencia como formas de maltrato en función del daño emocional que puede instaurarse.

Si bien se pudo detectar la violencia en su amplia gama de manifestaciones y consideramos la importancia de su enunciación se deja en claro que el trabajo que nos convoca se centra en los efectos que genera en los adolescentes la presión ejercida por parte de los padres en relación al rendimiento escolar de sus hijos y que se vinculan al concepto de violencia, tema tan en boga en la actualidad. Nuestra preocupación radica en el hecho de que esta demanda se convierta en una exigencia desmesurada y que deje su impronta en los adolescentes a nivel emocional, psicológico y en algunos casos hasta físico.

Motivo por el cual no podemos dejar de considerar el hecho de que la elección del colegio haya estado a cargo del o de los padres, anulando de esta forma todo deseo y necesidad del adolescente. Además de tener en cuenta la mencionada elección, dos podrían ser las variables vinculadas a dicha exigencia, por un lado la intención de ubicar al hijo en el lugar en el que el propio padre (en su momento alumno), hubiese querido estar y que por múltiples factores le fuera negada esta posibilidad en un colegio de alto prestigio y por otro habiendo sido exalumno del mismo colegio u otro pero que comparta el mismo origen (UBA), no poder aceptar un rendimiento académico diferente al propio.

Teniendo en cuenta estas consideraciones la presión ejercida podría desencadenar conductas de alto riesgo para la salud porque el alumno se encontraría en la disyuntiva de cumplir con el mandato paterno o hacerse cargo de su propio deseo.

Si tenemos en cuenta que la madurez biopsicosociosexual del adolescente se encuentra en desarrollo, es claro que en determinadas ocasiones no cuentan con las herramientas adecuadas para enfrentar situaciones de presión y/o tensión. Es por ello que como efectores de salud pensamos en la implementación de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de los alumnos a partir de los factores de riesgo detectados.

Además de tener en cuenta este momento tan movilizador por el que se encuentra atravesando el joven, no puede dejarse de lado como ya hemos mencionado la historia familiar, las características de personalidad del alumno, los mecanismos de defensa que implementa así como tampoco el formato de la constelación familiar y el tipo de vinculación que cada integrante establezca con el resto.

Debemos considerar además la presión que padece el alumno si con anterioridad la familia contó con el egreso de otro hijo que concurría a la misma institución y aún más si se considera que el rendimiento académico logrado ha superado las expectativas de los padres.

De acuerdo a la problemática que nos convoca es claro que dicho tema abarca a todo el núcleo familiar, motivo por el cual deberá ser abordado como unidad de individualidades dado que si bien podemos hablar de una o varias víctimas directas, también suele dejar secuelas emocionales en participantes pasivos (observadores o testigos).

Otra cuestión importante a considerar es que dicha forma de funcionamiento no se puede atribuir al medio cultural, a las ideologías étnicas y mucho menos al medio socio-económico, dado que sería un grave error considerar que este tipo de conducta se desarrolla únicamente en un ámbito socio-económico desfavorable

No podemos ignorar que el concepto referente a la violencia responde a cuestiones individuales profundas no resueltas que se proyectan en un otro con el cual se identifican repitiendo la historia personal. Podemos hablar entonces de rasgos de personalidad que se evidencian y repiten en personas con estas características como ser, una falla en el control de los impulsos, una historia similar de abusos, una personalidad inmadura e insegura que le dificulta enfrentar situaciones de conflictos debido a su incapacidad resolutive y por todo ello, la creencia que solo desde una disciplina rígida y con visos de autoritarismo se puede ejercer la supuesta autoridad.

Es por ello imprescindible además de la intervención individual de quien padezca violencia, la observación de la interacción familiar para determinar el interjuego de la entramada familiar así como evaluar el lugar asignado a cada integrante, el tipo de vínculo, quien se encuentra ubicado en el lugar de autoridad (o autoritarismo) quien o quienes de sometimiento, las exigencias solicitadas a cada uno y las posibles consecuencias del incumplimiento de lo indicado.

Si bien como se ha mencionado se deberá tener en cuenta la capacidad de resiliencia de cada chico para poder afrontar la conflictiva que atraviesa, se deberá tener en cuenta indicadores propios de dicha temática como ser la baja autoestima, descalificación personal, inseguridad, la falta de capacidad para entablar relaciones vinculares estables con sus pares, sentir culpa al percibirse diferente respecto a los miembros de su familia y como consecuencia temor a la pérdida de amor de los mismos por lo que piensa que el castigo es merecido, abulia, dificultad en la concentración, trastornos del sueño, de la alimentación o el lenguaje, bajo rendimiento escolar o fracaso, puede oscilar en su conducta en extremos como ser el sometimiento y la agresión.

Habiendo descrito en detalle a las familias que manifiestan rasgos

de conductas violentas así como también la sintomatología padecida por los chicos afectados, trataremos a continuación de realizar un perfil del padre maltratante.

Dicha especificación la realizamos a los efectos de contar con un conocimiento de sus vivencias y formas de pensar que nos posibilite como psicólogos arribar a su mundo interno y poder así lograr que reflexione y pueda revertir su historia sin proyectar sus temores, inseguridades e insatisfacciones, en la figura de su hijo, reclamándole a él la resolución de situaciones que le son propias y que se encuentran pendientes de conclusión.

Al proyectar sus aspectos rechazados en su hijo se encuentra repitiendo la misma situación de maltrato por él vivida.

Es necesario considerar que en estos casos se cuenta con personas con características agresivas, impulsivas y rígidas debido a una marcada inmadurez emocional que le genera una baja tolerancia a la frustración y la incapacidad para comunicarse con un otro por medio de la palabra motivo por el cual tiende a buscar en el chico la satisfacción a sus propias necesidades de dependencia, pero con una falla en el proceso de simbolización, lo que hace se manifieste en algunos casos a través de la acción.

Otro aspecto a tener en cuenta es el alto grado de ansiedad que les produce a padres con estas características de personalidad aceptar el hecho de que sus hijos estén creciendo y por ende, se conviertan en personas autónomas dado que ellos no han podido adquirir aún la suficiente madurez emocional en virtud de sus propias carencias vitales.

Significativo es además como este tipo de personalidades estructura su entramado familiar a partir del establecimiento de un sistema normativo de carácter rígido y vertical donde la única palabra que impera, en función de la ausencia de la capacidad de autocrítica, es la del jefe y o jefa de familia o representante que se ubique en ese lugar, convirtiendo sus decisiones en incuestionables, e impidiendo de esta manera la independencia de pensamiento, reflexión y acción de cualquier otro miembro de su familia que con su aporte genere un desequilibrio en la supuesta figura de autoridad pudiendo perder el lugar de poder, y abriendo un espacio para que su modo de funcionar pueda ser rebatido.

Cuando nos referimos a este tipo de funcionamiento, tenemos que pensar en una inteligencia limitada por parte del progenitor ya que se encuentra impedido de aceptar los cambios que se van sucediendo en su hijo ya sea en la niñez como en la preadolescencia, enfocados hacia el futuro que llevan a la adultez, debido a que sólo es capaz de repetir patrones aprendidos en su arquetipo de crianza. Es por todo lo referido que el vínculo paterno/materno-filial se define por logros no reconocidos por parte del padre y o madre y produciendo decepciones y frustración en el hijo, cuya vivencia estriba en el hecho de que por más que se esfuerce por satisfacer las demandas de su padre no lo conseguirá. No obstante cuando la actitud del chico es funcional a los mandatos parentales puede asumir que él es el responsable de despertar la violencia en alguno de sus padres por lo que se culpabiliza convencido de la bondad de sus genitores y evitar la disgregación familiar, respondiendo así a la dinámica de inversión de roles.

Según lo manifestado por la profesora Elda S. Irungaray (2013), los padres que han sido violentados o carenciados en alguna forma cuando chicos, pueden con sus hijos repetir sus propias experiencias ya sea activa o pasivamente. Es que ante la situación traumática que conlleva la violencia, el psiquismo se defiende haciendo activo lo vivido, o bien ofreciéndose pasivamente al castigo.

## Discusión

En esta línea de trabajo, luego de describir las características que definen un modo de funcionamiento familiar violento y más específicamente la presión ejercida por los padres en relación al rendimiento escolar, hemos podido observar como contrapartida a la violencia padecida una conducta autodestructiva, que va desde sentimientos de culpa, vivencias de descalificación personal, laceraciones en el cuerpo, conductas adictivas, hasta ideas suicidas. Es de común conocimiento que la violencia genera más violencia, pero lo particular y que genera preocupación en estos casos es la tendencia de la víctima a seguir padeciendo a través de su propio cuerpo. ¿Se puede pensar esta reacción como castigo por no haber podido responder al ideal impuesto por la figura materno- paterna? La pregunta que surge en este acto es ¿A quién se pretende castigar, a sí mismo por no cumplir con las exigencias familiares y/o al hostigador?

## BIBLIOGRAFÍA

- Bechar, de Goldberg, D. Kuperman de Kuitca. M. (1999). "Maltrato infantil. Una deuda con la niñez". Urbano
- Berenstein, I. (1990). "Estructura familiar inconsciente, ampliaciones hacia la psicopatológica" Bs. As., Argentina,
- Irungaray, E. "Maltrato infantil intrafamiliar, Diagnóstico integral, Conceptos psicodiagnósticos "Bs.As- 2013 Artículo escrito para una revista de pediatría en edición.
- Ley de protección sobre la violencia familiar N° 24417 Promulgada en 1994, en Argentina.
- Sarmiento, A., Varela, O. Puhl . S, Izcurdia, M., (2005). Violencia familiar. En "La psicología en el campo jurídico " (pp. 173-209) Bs. As., Argentina, ECUA
- Varela, O. Sarmiento, A. Puhl, S. Izcurdia, M., (2010). Enfoque psicosocial sobre el maltrato infantil. En "Psicología Jurídica" (pp. 65-84) Bs. As., Argentina, JCE.